ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S. A.
RUC 1792720273001

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores accionistas

1. Una vez revisadas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas establece que estas han sido ajustadas a las normas de una correcta administración.

2. Respecto a la correspondencia: libros de Actas de las Juntas Generales libros de participaciones y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatuarias de la empresa, además debo indicar que la custodia y conservación de los bienes de la compañía están debidamente conservados.

3. La elaboración del presente informe se lo ha efectuado en concordancia a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

4. Revisadas las cifras presentadas en los Estados Financieros se determinaron que existe total correspondencia con las revisadas en los libros de contabilidad.

5. En mi opinión considero que los estados financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, aceptados en el país y que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa ALKAVAT HOLDING ALKAVATHOLD S.A., al 31 de diciembre del 2016.

6. Del estudio y análisis de la compañía puedo concluir indicando que tanto la parte administrativa así como la parte económica han sido debidamente llevadas de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Atentamente,

Lizet Tabango
C.C. 1721671137
Comisario